

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 3321** *Resolución de 3 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 22, de 3 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares.

Un puesto de Informático/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Piélagos, 3 de febrero de 2026.—El Alcalde, Carlos Alberto Caramés Luengo.